

diente para los
cancelacion de
los contratos de
comunios y ade-
quimados en 1868, cacion de la liquidacion practicada por el Ayun-
tamiento a dichos contratistas en diez de Abril de
mil ochocientos ochenta y dos, la de los acuerdos refe-
rentes a la cancelacion de dicha finanza, y de este, con
cuantos particulares se estimen necesarios, para elevar
lo a la aprobacion del Gobierno, precio informe del
Gobernador, oyendo a la Comision Provincial.

Pasay a la Comisión de Policia Urbana con el Sr. Alcalde, el asunto, la plantacion de arboles, alboros que es la época oportuna para que continúen posible, renovando las faltas que haya de los plantados en años anteriores.

Pasó la moción a la Comisión de Policia Urbana, con el Señor Alcalde, a los consiguientes efectos.

Salió el Señor Galvez.

El Señor Brugarolas pide el cumplimiento del acuerdo para que se quiten las casetas y puestos establecidos en la vía pública sin autorización del Ayuntamiento, y, sobre todo, la caseta de maderas recientemente construida junto a la puerta de la Iglesia de San Pedro, que se acordó en la Sesión, última de Diciembre, desapareciese a las veinticuatro horas y todavía no ha desaparecido.

Nota, además, que en la Plaza de Santa Catalina, en una de dichas casetas, se han instalado un tocinerio, lo que está terminantemente prohibido.

El Señor Gomez-Díez pide se resuelva sobre las moción, que hizo anteriormente, acerca de la Comisión especial que entienda en los comunios del extra-radio-

